

supervisión de casos; confidencialidad y problemas bio-éticos; obligaciones legales de los profesionales, ...

Aunque inicialmente lo que nos unió fue el trabajo en casos de maltrato infantil intrafamiliar, **la existencia de la red nos ha ido animando a abordar otros tipos de violencia como es el análisis de casos de bullying**, que a veces trasciende el marco de un centro escolar. Realizamos en mayo de este año 2 sesiones de formación-trabajo sobre esta modalidad de maltrato con Lourdes Escribano. En la primera sesión identificamos el fenómeno y cómo podía ser conocido desde cualquiera de los servicios de la red. En la 2ª sesión vimos los mensajes que debíamos transmitir a las víctimas y agresores y a sus familias así como pautas para la actuación educativa, de contención, vigilancia y terapéutica que debemos realizar con agresores, víctimas y espectadores desde los distintos servicios.

Abordar el bullying conjuntamente nos permitió la identificación común del problema, resaltó igualmente las diferentes percepciones entre profesionales e implicados ya sea visto como un "delito" (aún realizado por menores imputables) desde la visión policial o de las familias de las víctimas o sea visto como un problema de convivencia desde la escuela o servicios sociales. Nos recalcó a todos la necesidad de estar alerta ante este fenómeno que nos atañe y que no debemos banalizar (aunque tampoco actuar desde la alarma). Nos hizo más conscientes del sufrimiento de las víctimas así como de la influencia sobre los espectadores y los agresores. Técnicamente vimos la importancia de no dar mensajes contradictorios desde distintas instancias profesionales, de la necesidad de trabajar con un protocolo de intervención común y de la posibilidad de complementar nuestro trabajo.

Los nuevos retos de la red van encaminados a actividades supervisión de casos y a aprovechar los recursos profesionales adquiridos en proyectos inter-servicios como serán la escuela de padres y madres de la localidad o grupos de establecimiento de vínculo afectivo seguro para madres y bebés.

LA MEDIACIÓN ENTRE IGUALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Por M^a Jesús Barber

Directora del I.E.S. "Plaza de la Cruz" de Pamplona

La construcción consciente de un clima positivo de convivencia grupal es primordial para el logro de los objetivos educativos y si no se contempla suficientemente en el trabajo de planificación y programación didácticas, puede producir situaciones de indisciplina y de conflictos no resueltos en las aulas.



Mª Jesús Barber

La acción docente es básicamente una acción comunicativa, que comporta interacciones personales, afectivas y emocionales. Reflexionar sobre su enorme influencia e incorporarla a nuestra práctica en el aula ha de contribuir favorablemente tanto a la eficacia instructiva, como a que los alumnos aprendan las habilidades básicas necesarias para saber convivir en la sociedad actual.

Por tanto, creemos que la inversión en la construcción y mantenimiento de un clima social positivo, integrador, servirá tanto para favorecer el avance en el aprendizaje como para promover una educación en valores para la convivencia y la cohesión social que la sociedad necesita y demanda cada vez más a la institución escolar como micro-sociedad formativa que es.

Así pues, todos los programas específicos de educación en y para la convivencia que estamos desarrollando a lo largo de estos años, tienen por finalidad un doble objetivo complementario:

- Construir y mantener, en el Centro y en las aulas, el clima de convivencia necesario que permita –y potencie– la acción docente, en relación al aprendizaje de los contenidos del currículo por parte de todo el alumnado.
- Aprender a convivir en la diversidad ante los retos de una sociedad plural, cuidando las relaciones personales, la comunicación constructiva, la consideración y el respeto entre todas las personas que componen la comunidad educativa.
- Para ello, además del trabajo conjunto con otros estamentos del Centro, nuestra labor educadora en relación con el alumnado se enfoca fundamentalmente a:
- Conseguir una implicación progresiva de los alumnos y alumnas en las acciones que vamos llevando a cabo, de manera que lleguen a ser protagonistas responsables de la mejora de la convivencia en el centro.

En el curso 2002-2003, el Departamento de Coordinación de la Acción Tutorial decidió **introducir experimentalmente en la E.S.O. un Equipo de Mediación** para la Convivencia con alumnado.

Las actuaciones se iniciaron con un primer Taller formativo al que se invitó voluntariamente al alumnado delegado y subdelegado de grupo de 2º, 3º y 4º de E.S.O. Participaron 20 alumnos/as, que recibieron formación sobre el conflicto y sus elementos, estilos de enfrentamiento al mismo, habilidades para una comunicación eficaz, la Mediación, etc... El alumnado valoró positivamente las actividades realizadas y resaltó lo sorprendente, clarificador e interesante de lo aprendido en las mismas y su aplicación para la relación con los compañeros/as.

El curso 2003-2004 con el alumnado que ya había empezado a formarse el año anterior, realizamos acciones encaminadas a **consolidar la formación, establecer un calendario de reuniones periódicas, planificar la difusión en el centro y llevar a cabo actuaciones mediadoras formales e informales**. Sin embargo, el número de mediaciones era escaso y el alumnado demandaba otras actividades.

En el curso 2004-2005 nos propusimos extender y ampliar los ámbitos del programa inicial con la finalidad de consolidar en nuestro Centro, de forma progresiva, **una cultura educativa de trabajo conjunto pa-**



Alumnos del I.E.S. "Plaza de la Cruz"

ra resolver y prevenir conflictos de convivencia en un marco de respeto y diálogo. Para ello pareció oportuno que se implicasen los diferentes colectivos que conforman la comunidad educativa, trabajando todos a una por la convivencia y la cohesión social.

En el grupo de alumnos **-Equipo de Mediación-**, consideramos interesante ampliar las funciones a las siguientes:

- Realizar las mediaciones para las que fuera solicitado el Equipo.
- Hacer propuestas para la prevención de conflictos, dirigidas a los órganos competentes del Centro.
- Elaborar los materiales de difusión e información sobre su funcionamiento.
- Favorecer el proceso de mejora de la formación del propio Equipo.
- Presencia del Equipo en los tiempos de recreo para invitar a utilizar la mediación.
- Colaborar con los tutores y/o profesores en los casos de grupos especialmente conflictivos para establecer un plan de actuación.
- Elaborar y desarrollar un plan de evaluación del funcionamiento de la Mediación.
- Proteger y ayudar a compañeros/as que soliciten Mediación.

El curso 2005-2006 priorizamos, dentro del marco global de mejora de la convivencia, las **acciones de carácter preventivo** encaminadas a la construcción y mantenimiento del clima de respeto y responsabilidad necesario para que se puedan desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje escolares.

Ampliamos la convocatoria a todo el alumnado de la E.S.O. A través de las tutorías se realizó un llamamiento para participar en el Equipo de Mediación. La res-

puesta fue importante: aproximadamente, un 10 % del alumnado de E.S.O. asistió a los talleres y firmó el compromiso para pertenecer al Equipo. En el taller formativo, además de cuestiones teóricas, el grupo en su conjunto reflexionó sobre la convivencia en el Instituto respondiendo a las siguientes cuestiones:

1. Situaciones que se dan en el Centro y perjudican una buena convivencia.
2. Qué podemos hacer en estos casos para construir y mantener una buena convivencia.
3. Sugerencias e ideas para mejorar la convivencia en el aula y en los recreos.

El grupo realizó un ajustado diagnóstico de la convivencia, vista desde la óptica del propio alumnado, indicó los problemas relacionales más destacados y aportó ideas importantes sobre cómo solucionarlos. Además, al sentirse escuchados en sus apreciaciones y hacerse responsables de mejorar las relaciones, aumentaron su vinculación con el Centro y asumieron naturalmente funciones delante de sus compañeros encaminadas a mejorar y facilitar la convivencia.

En la evaluación final de curso, el Equipo de Mediación, entre otras apreciaciones, consideró que su trabajo había sido notorio y había mejorado la convivencia en el Centro, y destacó especialmente la importancia de mantener la oferta de participación voluntaria a todo el alumnado en los cursos venideros y de ampliar las sesiones de formación y seguimiento. Esta valoración, siempre positiva, nos anima a seguir trabajando en esta línea y responder adecuadamente a la demanda solicitada.

Con la progresiva implicación del alumnado, además de conseguir resolver situaciones de conflicto concretas mediante el diálogo y el acuerdo, estamos convencidos de estar trabajando para la construcción y el mantenimiento del clima de disciplina y respeto necesarios para el logro de nuestros objetivos educativos.